

## **Informe del Comisario a la Junta de Accionistas**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

La administración me ha permitido cumplir con mis funciones proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo a mi encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registradas.

Una vez efectuado el análisis a los Balances y Anexos, así como justificantes, en mi opinión puedo informar que los procedimientos aplicados son los universalmente aceptados y los saldos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa por lo que goza de confiabilidad.

La utilidad obtenida en el ejercicio 2013, resultado del alquiler de una volqueta y de la reposición de gastos de la avioneta, asciende a \$2.890,96.

Se han practicado y presentado via Internet las declaraciones de las retenciones a las que está obligada **CARDOMA S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano.

C.I.1304316878

Comisario de **CARDOMA S.A.**

Guayaquil, Marzo 18 del 2014